

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE METALES S.A. SOCMETASA

En la ciudad de Quito D.M., siendo las Trece horas (1:00 P.M.), del día Diez (10) de Marzo del año dos mil Quince, (2015), en el Local ubicado en la Avenida La Prensa y Gonzalo Gallo, se reúnen los accionistas de la compañía **SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE METALES S.A. SOCMETASA**, cuya lista de asistentes es la siguiente:

1. **SURAMERICANA DE INVERSIONES ORO S.A.S.**, representada por su Gerente, Andrés Felipe Vásquez Sánchez, quien autoriza con una carta poder a la Señorita MAYRA FERNANDA QUIMÍ SOLEDISPA propietaria de Sesenta y Nueve Mil Ciento Cinco (69.105) Acciones Ordinarias y nominativas.
2. **MERCANTIL DE AMERICA S.A.S.**, representada por su Gerente, Andrés Felipe Vásquez Sánchez, quien autoriza con una carta poder a la Señora GINA LORENA ROJAS propietaria de Sesenta y Nueve Mil Ciento Cinco (69.105) Acciones Ordinarias y nominativas.
3. **NEGOCIOS OROVAVEL S.A.S.**, representada por su Gerente, Andrés Felipe Vásquez Sánchez, quien autoriza con una carta poder al señor MIGUEL RODRIGUEZ ARAUJO propietaria de Treinta y Dos Mil Novecientos Noventa (32.990) Acciones Ordinarias y nominativas

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar (US\$1.00) cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, por lo que cada una de ellas da derecho a un (1) voto. En consecuencia se encuentran reunidos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Suscrito de la misma que asciende a la suma de **CIENTO SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS Dólares (US\$171,200.00)** de los Estados Unidos De América; los presentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas sin el requisito de previa convocatoria, conforme lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la Ley de Compañías Codificada y no habiendo accionista que se oponga a la discusión de los asuntos a tratarse se declara constituida la Junta e instalada la sesión; preside la sesión el Presidente de la compañía, Señor Andrés Rodríguez y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General de la misma Señor Ab. Néstor Rodríguez Veas; asimismo, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas amparados en Artículo 231 de la Ley de Compañías para tratar respecto de los



siguientes asuntos sobre los que han sido previamente informados y son de su total conocimiento:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente, respecto al ejercicio económico de la compañía durante el año 2014.-
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, sobre los negocios correspondientes al ejercicio económico del año 2014.-
- 3) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera de la compañía del 2014 4) Conocer y aprobar el Estado de Resultados Integrales y resolver sobre las cuentas de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades.-

Los mismos que se dan lectura por medio de secretaría, informes que la sala, con el voto unánime de los señores accionistas los aprueban en su totalidad.

De inmediato el Presidente de la Junta procede a tratar los puntos del orden del día, adoptándose por unanimidad, las siguientes resoluciones:

RESOLUCIÓN PRIMERA: Se aprueba en todas sus partes el informe del ejercicio económico del 2014, presentado por el Gerente General.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: Se aprueba El informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2014.

RESOLUCIÓN TERCERA: Se aprueba el Estado de Situación Financiera compañía al 31 de Diciembre del 2014

RESOLUCIÓN CUARTA: Se aprueba el Estado de Resultados Integrales al 31 de Diciembre del 2014, con una Utilidad de Ocho Mil Dólares con Ocho centavos (US\$ 8.008.¹¹).

Toma la palabra el Ab. Nestor Rodriguez quien expresa que los resultados fueron menores a los esperados según las proyecciones, se empezó a utilizar las marca "OROCASH" como marca de servicios en la clase 14; Se remodelarán nuestros locales comerciales y esperando expandirnos se recomienda NO repartir la utilidad de la compañía. Luego de cortas deliberaciones los socios de manera unánime aprueban reservar las utilidades en la cuenta de Utilidades acumuladas.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente dispone que por secretaría se proceda a la elaboración de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada unánimemente sin observaciones. Con lo que el Presidente declara terminada la sesión siendo las catorce horas. Para constancia de lo anterior y de conformidad a lo previsto en la Ley, suscriben ésta Acta todos los accionistas concurrentes, junto con el Presidente y Secretario que certifica.

f) SURAMERICANA DE INVERSIONES ORO S.A.S., ANDRES F. VASQUEZ SANCHEZ Gerente, MAYRA Fda. QUIMI SOLEDISPA, Autorizada.- f) MERCANTIL DE AMERICA S.A.S., YILENA BOLIVAR Gerente, GINA LORENA ROJAS, Autorizada – f) NEGOCIOS OROVAVEL S.A.S., CARLOS Fdo. VELEZ VASQUEZ Gerente, MIGUEL RODRIGUEZ



ARAUJO, Autorizado.- f) AB. NESTOR RODRIGUEZ VEAS Gerente General - Secretario de la Junta.- f) ANDRES RODRIGUEZ, Presidente - Presidente de la Junta.

CERTIFICO: Que el Texto anterior es fiel copia del Acta de la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE METALES S.A. SOCMETASA**, celebrada el 10 de Marzo del 2015.

Quito D.M., 10 de Marzo del 2015

SOCIEDAD COMERCIALIZADORA DE METALES S.A. SOCMETASA



Ab. NESTOR RODRIGUEZ VEAS
SECRETARIO DE LA JUNTA

